

ACUERDO DEL TRIBUNAL SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Tribunal encargado de resolver este concurso, de conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, y una vez efectuada la valoración de los méritos,

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la puntuación provisional del único aspirante admitido:

Candidato	DNI	Experiencia profesional (max.20 puntos)	Formación y perfeccionamiento profesional (max.10 puntos)	TOTAL
Martínez Castrejo, Juan Carlos	***7250**	20	4,90	24,90

Segundo. – Proponer la adjudicación del puesto código 6007A13, Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A1, especialidad educación física y deportes, a Juan Carlos Martínez Castrejo.

Tercero. - Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo, para formular alegaciones o reclamaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal de Selección, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo constituye un acto de trámite, y contra el mismo no cabe la interposición de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Jose María Gómez López

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Nieves Godoy Osés